

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35095** *PLÁSTICOS RANCO, S.L.*

Auto de insolvencia.

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 168/09 este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Vicente Lombardía del Pozo, Rufo Gaspar Ruiz Esquide Espinosa contra Plásticos Ranco S.L. se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A) Declarar al ejecutado Plásticos Ranco S.L. en situación de insolvencia total por importe de 345.653,59 euros de principal, más la cantidad de 55.304,56 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.- Doña M.^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.

ID: A090086655-1